

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25037 *SILUMIN, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
SATHONAY SILUMIN INMOBILIARIA, S.R.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y del Real Decreto-Ley 9/2012, de 16 de marzo, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital, se hace público que el socio único de la Sociedad "Silumin, S.L.", es "Polite, S.A." (Luxemburgo), que ha tomado el acuerdo de escisión del terreno que posee cerca de Lyon (Francia), con la constitución de una nueva sociedad denominada "Sathonay Silumin Inmobiliaria, S.R.L.", con un capital de euros 351.173, que es el valor del terreno citado.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad "Silumin, S.L.", a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Sant Pere de Molanta, 10 de septiembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Marco Marinacci.

ID: A120062507-1